Código correspondencia: **Verdana** 8 puntos, alineado a la izquierda.

Al contestar cite este número

Radicado No:
20244401000088071

Girardot, 2024-07-05

Señora
MARIA CAROLINA PERDOMO GALINDO
Representante Legal
CORPORACION INFANCIA Y DESARROLLO
Calle 24 D No. 40 - 29 Bogotá D.C

direcciongeneral@cid.org.co
BOGOTA D.C. - BOGOTA D.C.

CIERRE SEGUNDO REQUERIMIENTO CONTRATO DE APORTES 2500-217-2024

Reciba un cordial saludo, Sra. Maria Carolina Perdomo Galindo.

En mi calidad de supervisora del contrato de aporte No. 25-00-217-2024**,** suscrito entre el **ICBF** y la **CORPORACION INFANCIA Y DESARROLLO LA CID**; por medio de la presente me permito informar el cierre del segundo requerimiento el cual cuenta con radicado No. 20244401000078921 y fue remitido a través de correo electrónico el pasado 20 de junio de 2024.

El día 25 de junio de 2024 la EAS presenta respuesta del segundo requerimiento mediante el radicado No. 20244401000103512, por cuanto una vez verificados los soportes, se procede al cierre del requerimiento en mención.

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente se le notifica a la EAS la importancia del cumplimiento los Lineamientos emitidos por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, y verificar el cumplimiento de las cláusulas contractuales en los términos allí establecidos.

Cordialmente,

SCARLETT TOVAR ROJAS
Coordinadora Centro Zonal Girardot
ICBF Regional Cundinamarca

Elaboro: Ricardo Cabrera Mosquera - ICBF Centro Zonal Girardot
Revisó y aprobó: Scarlett Tovar Rojas – Coordinadora ICBF Centro Zonal Girardot